

# PANZA ARRIBA



**Dos denuncias constitucionales por conspiración, sedición y motín acercan a presidenta del Congreso**

## LA TERCERA

**Corte Suprema decidirá el 23 de junio si Keiko es encarcelada como en dos ocasiones anteriores**





**José Lolas**

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## HADAF

Hoy dejo de lado el tratamiento de los grandes problemas del país, para darle una tregua al estrés del día, y empezar a "disfrutar" la expectativa, la tensión y la alegría de ver a nuestra selección de fútbol alistarse para ganar el boleto al mundial de Qatar 2022.

El lunes 13 de junio juega Perú en el estadio Ahmad Bin Ali, ubicado en Rayán (Doha), que es la capital de Qatar, y está ubicada en el golfo Pérsico. Tal como adelantó la FIFA, la repesca será a partidos único.

Nada importa más que alentar a nuestra gloriosa blanquirroja y empujar de esa manera el carro por el sendero hacia la victoria. Y en el fútbol, la victoria se llama gol y gol en árabe se dice hadaf, y ese será, estoy seguro, el grito a nuestro favor, que coronará el gran triunfo de nuestra amada selección nacional.

Para situarnos en contexto, cabe rebobinar y comentar que el triunfo de Australia por 2-1 ante Emiratos Árabes Unidos y su pase al repechaje al Mundial de Qatar 2022 la definió como rival de Perú para disputar el penúltimo cupo a la copa del mundo.

Una vez más el fútbol se convierte en la esperanza y la alegría de un pueblo necesitado de victorias. La expectativa por ocupar los últimos cupos para la fiesta grande del fútbol ha captado la atención internacional y el Perú está en boca de todos los países amantes y seguidores del deporte rey.

El diario argentino Olé por ejemplo señaló que "Australia ganó y será el rival de Perú en el repechaje", para luego añadir que "Los australianos jugarán la repesca ante el equipo del 'Flaco' Gareca por un lugar en Qatar tras el 2-1 a los Emiratos Árabes del Vasco Arruabarrena".

La Tercera de Chile señaló "Qatar 2022: Australia vence a Emiratos Árabes y definirá el penúltimo cupo ante los peruanos", para añadir que "El equipo oceánico se impuso 2-1 en el estadio Al Rayyan del país mundialista. Un tanto de Hrustic, a seis minutos del final, permitirá a los Socceros buscar el pase a la Copa del Mundo, cuando se midan a los del Rímac, el próximo lunes 13 de junio".

"Australia vence de rebote a los Emiratos Árabes Unidos y se jugará el boleto al Mundial con Perú", tituló el diario español Marca, para añadir que "Perú ya conoce su rival para el repechaje intercontinental.

TyC Sports, señaló que "Australia eliminó a Emiratos Árabes y jugará ante Perú por el repechaje rumbo al Mundial de Qatar 2022", y además reflexionó que "Los dirigidos por Rodolfo Arruabarrena perdieron 2-1 con los oceánicos, que jugarán el repechaje contra los de Ricardo Gareca para meterse en el Grupo D de la Copa del Mundo".

Es así que estamos a pocas horas para que la selección peruana se enfrente a Australia en el repechaje por el cupo al Mundial Qatar 2022 en Doha, desde la 1:00 p.m. (hora peruana), partido que definirá ir a nuestro segundo mundial consecutivo.

La prensa australiana ha tenido la soberbia de menospreciar el juego de nuestra selección. Y eso juega a nuestro favor, pues cuando el rival se cree superior, cae en el exceso de confianza, que puede ser el talón de Aquiles para que nuestra escuadra juegue libre de presión y haga lo suyo. Que convierta su humildad en calidad de juego y esa pica en goles. Goles que serán paridos desde los mágicos pases de Christian Cueva y el pundonor y la fuerza del "bambino" de los Andes Gian Luca Lapadula.

Aunque nuestra selección tiene valores impredecibles y los goles peruanos pueden venir de cualquier lado. El hábil y desequilibrante "Culebra" Carrillo de un latigazo puede levantar sorpresivamente las mallas de los verde amarillo. Y el silente pero certero "Orejitas" Flores, puede entrar en cualquier momento, para llenar con una hermosa travesura, todas nuestras gargantas con el grito de gol.

Tenemos juego, tenemos argumento, tenemos clase, tenemos trayectoria, tenemos un equipazo para hacer un buen partido y hacernos de la victoria final. Y un detalle importante que tenemos a nuestro favor, es que los árabes estarán alentando a nuestro favor, pues Australia los sacó del mundial en el partido previo.

Unidos como un solo puño, a un solo grito, estoy seguro que el lunes a las 4 de la tarde, cuando todo esté consumado, estaremos afónicos y felices celebrando y gritando desde el fondo del alma...

¡ARRIBAPERÚ CARAJO!

# Dos denuncias constitucionales por conspiración, sedición y motín cercan a presidenta del Congreso

## PANZA ARRIBA



### María del Carmen Alva amenaza con denunciar a quienes filtraron conversaciones telefónicas.

Las denuncias llegaron a la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto (55), con la potencia de los misiles iskander que están lloviendo sobre el suelo ucraniano.

La primera la alcanzó el miércoles 8 de junio, de la mano del ciudadano César Ortiz Leandro Inocencio, quien la acusó ante la Fiscalía de la Nación de 'conspiración para una rebelión, sedición o motín'.

La segunda le llegó unas horas después, envuelta en papel de regalo, por el congresista Guillermo Bermejo Rojas (46), quien la acusó de infracción a los artículos 102° y 112° de la Constitución Política del Perú.

Ambas acusaciones tienen que ver con las dos tandas de audios en los que Alva Prieto dejaría en claro su intención de vacar al presidente Pedro José Castillo Terrones (52), amparada en un supuesto

apoyo de las Fuerzas Armadas.

El primer paquete de estas grabaciones se difundió el viernes 3 de junio y el segundo el lunes 6, con conversaciones privadas en las que mostraba a sus interlocutores un aparente interés por sacar de juego al jefe de Estado.

'Nosotros vamos a sacar solo al presidente. Hay una gran diferencia. El pueblo está con nosotros, no está con Castillo (...)', se menciona en uno de los audios.

En otro se le escucha decir: 'Si las circunstancias se dan y yo tengo que asumir y convocar a los seis, ocho meses, yo hago

eso como presidenta del Congreso, yo regreso a ser congresista'.

El jueves 9 de junio- aparentemente repuesta del sacudón mediático- María del Carmen Alva levantó la pierna y anunció que denunciaría penalmente a quienes divulgaron sus conversaciones

telefónicas.

Utilizando al Parlamento como foro, la legisladora adelantó que en las grabaciones no se menciona nada ilegal y que hará un peritaje de parte para demostrar que el contenido fue manipulado.

## BALAS DE SALVA



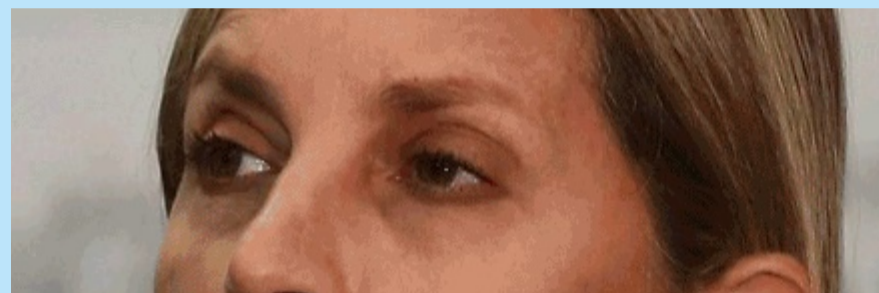
La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto (55), amenazó en los últimos días con denunciar penalmente a la persona o personas que violaron sus comunicaciones y las filtraron a la prensa. Esto es lo que dijo:

- 'Voy a presentar una denuncia penal por violación

del secreto de las comunicaciones en la modalidad de interferencia telefónica'.

- Voy a pedir un peritaje de parte sobre los audios para mostrar que han sido manipulados. Nada de lo mencionado tiene contenido ilegal.

## PRIMERA Y SEGUNDA



Estas son las dos denuncias que se han formalizado contra la presidenta del Congreso tanto en el Ministerio Público como en el Parlamento:

1.- Una denuncia constitucional contra María del Carmen Alva Prieto (55) fue presentada ante el Parlamento por el legislador Guillermo Bermejo Rojas (46) por infracción a la Constitución Política en sus artículos 102° y 112°, así como por haber incurrido en las conductas

tipificadas en los artículos 317° y 349° del Código Penal.

2.- Una segunda denuncia, en el terreno penal, fue planteada por el ciudadano César Ortiz Leandro Inocencio ante la Fiscalía de la Nación por la presunta comisión de los delitos contra los poderes del Estado en la modalidad de 'conspiración para una rebelión, sedición o motín'. Ahora está en manos de un equipo fiscal.



## DE PARTE



La denuncia penal planteada por el ciudadano César Ortiz Leandro Inocencio contra la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, menciona que las escuchas han sido reconocidas públicamente por ella misma.

'Las declaraciones, hasta el momento, constituyen un acto preparatorio del delito de

sedición. Pues, conjuntamente con otras personas planifica la forma de 'sacar' al presidente y la vicepresidenta de la República. Con procedimientos no autorizados en la Constitución Política del Estado, incluso con aparente entendimiento con algunos cuadros de la fuerza armada', menciona.

## Corte Suprema decidirá el 23 de junio si Keiko es encarcelada como en dos ocasiones anteriores

# LA TERCERA



*Sala Penal empezó a evaluar recurso de casación presentado por fiscales de casos Odebrecht y Lava Jato.*

El jueves 23 de junio, la suerte de la ex candidata presidencial Keiko Sofía Fujimori Higuchi (47) habrá quedado echada. Ese día, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema decidirá si deja o no sin efecto la resolución que anuló la prisión preventiva de 15 meses que se le impuso por los aportes a las campañas presidenciales del 2011 y el

2016.

El tribunal supremo dará a conocer ese mismo día el veredicto, luego de haber amasado desde el último viernes 10 de junio el recurso de casación que presentó el Equipo Especial de Fiscales para los casos Odebrecht y Lava Jato con la finalidad de

anular el mandato de excarcelación dado a su favor.

La liberación de Keiko Fujimori fue lograda luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional admitiera un recurso presentado por su defensa legal contra la resolución del juez Víctor Zúñiga, quien le impuso prisión

preventiva de 15 meses el pasado 28 de enero del 2020.

La Fiscalía argumentó en su recurso que el plazo de tres días que tenía Fujimori Higuchi para impugnar el mandato de prisión preventiva vencía el 31 de enero del 2020 pero la apelación recién fue presentada el 3 de febrero, con lo que el

recurso devino en extemporáneo.

La hija del ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (1990-2000) fue liberada de la cárcel de mujeres de Chorrillos el lunes 4 de mayo del 2020, por segunda vez en cinco meses, dentro del proceso por lavado de activos que los fiscales del caso Lava Jato siguen en su contra.

Fujimori Higuchi fue puesta en libertad condicional en el

momento más crítico de la pandemia de Covid-19, después de que denunciara el riesgo de contraer la enfermedad tras los barrotos, igual que decenas de ancianas, mujeres embarazadas o con hijos menores con las que compartió reclusión.

La lideresa del Fuerza Popular abandonó la prisión de mujeres de Chorrillos a las 4:00 de la tarde del lunes 4 de mayo del 2020.



## BLANCO Y NEGRO



La Procuradora para casos de Lavado de Activos, María Camus Dávila, ha respaldado la posición del Ministerio Público, en el sentido de que la defensa legal de Keiko Sofia Fujimori Higuchi (47) no presentó su apelación a tiempo, por lo que debe deshacerse el trámite de este recurso.

Giuliana Loza, abogada de la ex candidata presidencial, pidió en cambio a la sala suprema que rechace el recurso de casación planteado por el Ministerio Público, pues la apelación contra la prisión preventiva que se impuso a su defendida fue presentada dentro del plazo de ley.

## AMIGO COVID



Keiko Sofia Fujimori Higuchi (47) fue puesta en libertad condicional en el momento más agresivo de la pandemia de coronavirus en el Perú, mientras cientos de internas quedaban encerradas tras los barrotos de la cárcel de mujeres de Chorrillos.

Una vez en libertad, pasadas

las 4:00 de la tarde, la ex candidata presidencial se dirigió a su domicilio, en el distrito de Surco, donde la esperaba un empleado de un laboratorio privado para practicarle una muestra rápida y otra molecular (PCR) de descarte del virus SARS-CoV-2.

## EL 'TOPO'



El 12 de abril del 2018 quedó establecido que el congresista Moisés Mamani Colquehuanca (53+) no fue quien grabó la conversación con Bienvenido Ramírez, miembro del bloque de Kenji Fujimori, sino que lo hizo su colega de bancada Modesto Figueroa Minaya. En el minuto 2 del video

grabado con el 'reloj espía' se aprecia el rostro de Figueroa en el despacho de Kenji Fujimori en el curso de las conversaciones clandestinas para restar votos a la propuesta que buscaba inhabilitar a Pedro Pablo Kuczynski Godard (83).



## DE PALO



En la conferencia de prensa del 20 de marzo del 2018, en la que se dieron a conocer los videos de las reuniones clandestinas entre congresistas keikistas y kenyistas para echar por tierra la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski Godard (83), estuvo presente también el legislador naranja Carlos Ticlla, quien había participado de los encuentros, pero de manera circunstancial.

Figuroa. Lo encontré de casualidad en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y me dijo: Acompáñame un ratito por acá. Le dije ¿A dónde? Me dijo: Vamos a verlo un ratito a Bienvenido, tiene datos importantes sobre si se da o no la vacancia. Yo estaba curioseando. Había gran incertidumbre por si se daba o no la vacancia y cuando entramos a la oficina ya lo encontramos a Mamani ahí', dijo.

'A mí me invitó Modesto

## BAÑO DE ASIENTO



El 7 de abril del 2018, Moisés Mamani Colquehuanca (53+) escribió en su cuenta de Twitter: 'Hoy en la tarde, presenté al Ministerio Público todo el material que tenía en mi poder. Son casi tres horas de videos y audios que corroboran la compra de votos durante el período de vacancia'.

Mamani no negó en aquel momento que su colega Modesto Figuroa Minaya hubiese grabado uno de los videos, pero cuando la prensa buscó a este último en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, rehuyó las preguntas y se refugió a marcha forzada en un baño para discapacitados.

## OTRO RELOJ



El sábado 7 de agosto del 2021, la hija de la esposa de Kenji Gerardo Fujimori Higuchi (42), Daniela Linares, fue víctima de una balacera junto a su pareja, el empresario pesquero José Cuadros Arenas, en el curso del robo de su reloj de marca Rolex, valorizado en 20 mil dólares.

El hecho de sangre quedó registrado en las cámaras de

seguridad del establecimiento, en las que se ve a los delincuentes llegar al lugar y sorprender a la pareja mientras almorzaba. 'Hace unas horas me asaltaron en un restaurante de San Isidro. A mi novio le dispararon, gracias a Dios la bala no comprometió nada', escribió ella en redes sociales

## Salmuera-1

Con los crespos hechos quedó el ex presidente peruano Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) el jueves 9 de junio, una vez que la jueza del Distrito Corte de California (EE.UU.) Laurel Beeler, cancelara la audiencia virtual que tenía programada a partir de las 9:30 de la mañana para ver el tema de su extradición. 'La audiencia de la moción, que ha sido notificada para el jueves 9 de junio de 2022, se decidirá sobre los documentos presentados sin argumentos orales', comunicó la magistrada en un documento.



## Salmuera-2



Los tres abogados norteamericanos que iban a acompañar a Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) en la audiencia del jueves 9 de junio, Jodi Linker, Mara Goldman y Graham Archer, le han dejado en claro que no hay otro camino que esperar la resolución de la magistrada Laurel Beeler, quien, dicho sea de paso, ya rechazó anteriormente ese mismo pedido. Lo que Celestino pretende es que la magistrada paralice todo el trámite de extradición hasta que el Noveno Circuito de la Corte de Apelaciones decida en definitiva si procede o no su hábeas corpus. Se las sabe todas.

## Cosito

El ex presidente Ollanta Moisés Humala Tasso continúa este lunes 13 de junio con su calvario judicial, pues el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional dispuso que se interrogue a Elsa Huamaní Núñez, Diego Vera Tudela y Gonzalo Padilla Benavidez dentro del proceso por lavado de activos que se sigue en su contra. En la audiencia anterior, la jueza Nayko Coronado escuchó los testimonios de Máximo Charapaqui Poma, César Cominges y Carmen Velarde Humala, prima hermana del ex mandatario.



## Carretera

Mientras que en predios norteamericanos Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) mueve cielo y tierra para entorpecer la acción de los jueces Thomas S. Hixson y Laurel Beeler en torno a su extradición, en nuestro territorio los magistrados se pisan los pasadores. La Fiscalía del caso Lava Jato acaba de apelar la decisión del juez Richard Concepción Carhuacho, quien rechazó el recurso de 'cesura' para dividir en dos partes el proceso contra el engrillado ex jefe de Estado, dentro del juicio por la adjudicación de la carretera Interoceánica Sur, tramos 2 y 3, a Odebrecht.



## Sor Zully-1

Zully Pinchi, la mujer con la que el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) se reunió clandestinamente hace unos meses en el hotel Monasterio del Cusco, negó en todos los tonos que entre ellos existiera un romance. La ex candidata parlamentaria de Somos Perú- cuyo símbolo, por cierto, es un embutido corazón- dijo que 'lo de los chats y el tiktok, es falso'. Es decir que no le dedicaba poemas a Vizcarra, pues son fragmentos que escribió hace muchos años. A ver si le cree doña Maribel.



## Sor Zully-2

Pero ahí no quedó el tema, pues la pretendida candidata a beata Zully Pinchi dijo que están usando el tema de su encuentro con Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) en el hotel Monasterio del Cusco, como cortina de humo para tapar otros entripados políticos. Además, negó en todos los tonos haber compartido con el vacado ex presidente los cariñosos chats que se difundieron en los medios, en los que lo llama desde 'bebito' hasta 'mi rey'. A ver quién le cree.